



Rio de Janeiro, 17 de agosto de 2020.

Ofício Circular Nº 78/2020

Aos Senhores Presidentes das Federações que possuem filiados disputando a Conmebol Libertadores 2020 e a Conmebol Sul-Americana 2020.

Ref.: Anexo I – Carta de Conformidade e Compromisso CONMEBOL Libertadores 2020 e CONMEBOL Sul-Americana 2020.

Prezado Presidente,

Encaminhamos, em anexo, o ofício DCC 091/2020, da Diretoria de Competições de Clubes da CONMEBOL, sobre o assunto em referência, para que seja encaminhado aos seus respectivos clubes filiados.

Permanecemos à disposição para quaisquer esclarecimentos adicionais que se façam necessários.

Com cordiais saudações,

Walter Feldman
Secretário Geral

Luque, 17 de agosto de 2020

Circular DCC 091/2020

**Secretarios Generales
Asociaciones Miembro**

**Ref.: Anexo I – Carta de Conformidad y Compromiso
CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020**

Estimados Señores,

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su intermedio a sus clubes afiliados que disputan la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020 a los efectos de informar que se encuentra disponible en el Sistema COMET, el Anexo I de la Carta de Conformidad y Compromiso que deberán ser completadas por los clubes participantes de los torneos en referencia.

La suscripción del Anexo I de la Carta de Conformidad y Compromiso es obligatoria para la participación de los Clubes en la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020. Con la suscripción del Anexo, los Clubes se comprometen a garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios y operacionales en razón de la pandemia del COVID-19, así como también el documento por el cual se designa el Representante de Salud/COVID-19 de conformidad los nuevos protocolos aprobados por la CONMEBOL.

El Anexo I de la Conformidad y Compromiso se encuentra a disposición en el SISTEMA COMET, debiendo los Clubes remitirlo tanto a través del sistema como a los correos electrónicos detallados a seguir:

- **Secretaría General:** secretaria@conmebol.com
- **Competiciones:** competiciones@conmebol.com
- **Unidad Disciplinaria:** unidad.disciplinaria@conmebol.com

Una vez completada a través del sistema deberán imprimir el documento, firmarlo y sellarlo por el presidente del club o por la persona autorizada en representar a cada entidad, y remitirlo a su Asociación local, la cual, también, deberá estar firmada y sellada por el Secretario General o presidente de la Asociación Miembro para su posterior remisión a la CONMEBOL con plazo hasta las **18hs (horario de Paraguay) del día 28 de agosto de 2020**.

La suscripción y aceptación de la Carta de Conformidad y Compromiso se realizará sin reservas, condicionamientos, enmiendas o exigencias de ninguna naturaleza. En caso contrario, no se aceptará la continuación del club en la competición.



Es condición indispensable para los clubes que deseen seguir en el Torneo remitir la Carta de Conformidad y Compromiso dentro del plazo, la no remisión indicará que el Club no desea participar del evento.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional sobre el asunto y solicitamos que la presente nota sea encaminada a los clubes participantes de los torneos en referencia.

Un cordial saludo,


FREDERICO NANTES
Director de Competiciones de Clubes